

PROGRAMA

TALLER PRÁCTICO CIERRE CONTABLE Y FISCAL (EJERCICIO 2014)

Ciudad Real, 1 Y 2 de diciembre de 2014
Cámara de Comercio e Industria, 17:00 a 21:00 horas

Duración: 8 horas

Modalidad: Presencial

Destinatarios:

Gerentes de empresas, responsables de las áreas contable, fiscal, de análisis y gestión, directores económicos financieros, asesores fiscales y contables, directores del área de impuestos, auditores, controllers, economistas.

Objetivos:

- Ⓢ Actualizar conocimientos en relación a las últimas novedades tributarias para el cierre del ejercicio 2014 y apertura del 2015.
- Ⓢ Conocer los pasos y las diferentes operaciones a realizar en el tratamiento contable de los diferentes impuestos.
- Ⓢ Preparar las cuentas anuales y los estados financieros con la información más precisa posible.

Programa

1 de diciembre: CIERRE FISCAL

- Ⓢ Modificaciones en disposiciones tributarias de carácter general
- Ⓢ Modificaciones en las normas reguladoras del Impuesto sobre Sociedades
- Ⓢ Modificaciones en relación con el IRPF
- Ⓢ Modificaciones en las normas reguladoras de IVA
- Ⓢ Modificaciones en relación con el Impuesto sobre el Patrimonio
- Ⓢ Modificaciones en relación con el ITPAJD
- Ⓢ Modificaciones en relación con el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones
- Ⓢ Principales novedades en jurisprudencia y doctrina de la Dirección General de Tributos de 2014
- Ⓢ Avance de las modificaciones tributarias previstas para 2015

2 de diciembre: CIERRE CONTABLE

- ⌚ Tratamiento de ventas, enajenaciones y bajas del inmovilizado:
 - Ganancias
 - Pérdidas
- ⌚ Tratamiento de los ingresos y gastos financieros frente al cobro y pago de intereses
- ⌚ Tratamiento de los ajustes por periodificar en el Estado de Flujos
- ⌚ Ajustes contables sobre los derechos de cobro y sobre las obligaciones comerciales y financieras
- ⌚ Tratamiento del criterio del valor razonable en activos financieros disponibles para la venta de activos financieros negociables
- ⌚ Tratamiento de las subvenciones oficiales en capital

Profesorado

El Taller estará impartido, en el área Fiscal por D. Javier Galán Ruiz, Profesor de Derecho Financiero y Tributario CUNEF, D. Manuel Romero Inspector de Hacienda y Jefe de Servicio en la AEAT de Ciudad Real y profesor de Dº Tributario en la Universidad de CLM. y por D. Alberto Martínez de la Riva, Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales y Director General del Centro Europeo de Estudios Profesionales (CEEP).